





Oficina de Partes 15 JUL, **201**

DISPONE SUBROGACIÓN COMO VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

1289DECRETO

SANTIAGO, 2 9 JUN. 2014

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 29º y 32º Nº 6 de la Constitución Política de la República, la resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO, que me ausentaré del territorio nacional, desde el 29 de junio al 2 de julio de 2014, con destino a los Estados Unidos de Norteamérica, para realizar una visita de Estado,

DECRETO

Desde el 29 de junio al 2 de julio de 2014 y mientras permanezca ausente del territorio nacional, me subrogará en el mando supremo de la Nación, con el título de Vicepresidente de la República, el señor Ministro del Interior y Seguridad Pública don RODRIGO PEÑAILILLO BRICEÑO.

TÓMESE RAZÓN, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y

PUBLÍQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA

11th celle A

Presidenta de la República

DRIGO PEÑAILILLO BRICEÑO

Ministlo del Interior y Seguridad Pública

DISTRIBUCION:
Contraloría General de la República
Diario Oficial

LCB/AAA

Presidencia
Gabinete Ministro del Interior y Seguridad Publica
Depto. de Recursos Humanos

Contralor General de la Republica